F/177
Prov. 700/0230

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0137/2017

REF. : Providencia N° 100/0485/2017 y, carta de Centro Cultural Juvenil, "Esperanza Joven".

MAT. : Solicitud de autorización de cierre temporal de calle.

Cerrillos Marzo 24 de 2017.

DE : SRA. ALICIA FONTECILLA ARAVENA
DIRECTORA(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : SR. ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE.

Junto con saludarlo atentamente y en respuesta a lo señalado en documentos de referencia, en que solicitan autorización para cierre temporal de pasaje Deimos, entre Las Galaxias y El Mirador, confirmado telefónicamente con la Sra. Mónica Silva, cuyo cierro se solicita para el día 01/04/2017, a contar de las 18:00 hrs., hasta las 04:00 hrs., am del día siguiente, con motivo de realizar actividad solidaria, al respecto puedo informar a Ud., lo siguiente:

1- No habría ningún inconveniente a la solicitud de cierre temporal del pasaje antes mencionado.

2- Cabe señalar que al término de la actividad, debe quedar despejado y limpio el lugar para libre tránsito peatonal y vehicular.

3- Es importante destacar que los organizadores del evento, deben tomar las precauciones de seguridad, con el fin de que las actividades se desarrollen en completa normalidad.

4- Es necesario señalar que Carabineros de Chile, debe estar en conocimiento para el resguardo de este evento.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

ALICIA FONTECILLA ARAVENA
DIRECTORA(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

AFA/*chs